

Guayaquil, 10 de Marzo de 2004

**A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de  
T.S.I CONTROLES S.A.  
Ciudad.**

**Informe del Comisario**

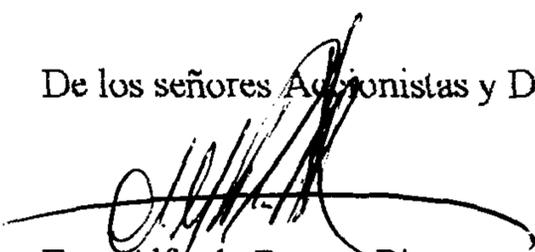
De mis consideraciones:

Mediante la presente cúmpleme el informar a ustedes sobre los resultados del análisis de los Estados financieros efectuados a T.S.I CONTROLES S.A. así como de la revisión de los procedimientos que se han empleado durante el período analizado para el control financiero y contable, así como las políticas que la administración ha ejecutado para la administración y protección de los activos de la empresa. Este análisis corresponde al período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2003.

Durante este período de tiempo la empresa T.S.I CONTROLES S.A. ha cumplido puntualmente sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Así como con sus compromisos adquiridos con el resto de organismos de control legal, producto de su calidad de empresa legalmente establecida dentro del territorio nacional. Los procedimientos contables empleados en este período de análisis, guardan conformidad con los precedentes. Las políticas empleadas por la administración de la empresa para protección de sus activos han sido acertadas y se han regido por las normas legales vigentes.

En base a lo anteriormente expuesto y tomando en consideración que el año 2003 ha significado un año de operaciones efectivas para T.S.I CONTROLES S.A., puedo concluir que los resultados reflejados tanto en el Estado de Pérdida y Ganancias el cual arroja utilidad operacional de de \$ 1.448.21 dólares americanos, como en el Estado de Situación General correspondientes al período 1 de enero al 31 de diciembre del año 2003, reflejan razonable y consistentemente la situación de T.S.I CONTROLES S.A. En este período.

De los señores Accionistas y Directores

  
Eco. Alfredo Ramos Pita  
Comisario

